



25 original

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25

CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 14 de abril de 2022.

Consejeros participantes presencialmente en la sede de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Tarapacá: Rose-Marie Acuña Hernández, en calidad de seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Tarapacá y presidente del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá, Manuel Pedreros Reyes, en calidad de Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Tarapacá, Julio Cámara Cortés, Najle Majluf Morales, Verónica San Martín Valencia, Enelidolfo O´Ryan Vásquez, Pedro Marambio Vásquez, Jorge Julio Robles, en calidad de seremi de Economía y Fomento de la Región de Tarapacá y Claudia Silva Roldán, en calidad de seremi de Educación de la región de Tarapacá.

Consejeros participantes a través de medios remotos: Loreto Núñez Iriarte, Jorge Moya Riveros y Bernardo Dinamarca Ortiz.

Consejero ausente: Nadia Cereceda, representante del Gobierno Regional de Tarapacá.

Presidió la sesión la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Rose-Marie Acuña Hernández, en su calidad de presidente de este Consejo de pleno derecho.

En Iquique, a viernes 14 de abril de 2022, tiene lugar la sesión ordinaria N°25 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la participación en modalidad híbrida antes indicada.

También participa en la sesión el encargado de Ciudadanía Cultural, Jorge Mandiola Catalán, la encargada de Fondos Concursables, Nelsa Arredondo Jiménez, Jorge Granfer Muñoz, en calidad de encargado de Relaciones Institucionales y Badinia Godoy Contreras, abogada regional y secretaria de actas del C.R.

Tabla programada para la sesión de hoy:

- a) Solicitudes en relación a la nueva convocatoria 2022, de Fondos Concursables.
- b) Revisión y aprobación de la parrilla programática anual del Programa de Fortalecimiento de Identidad Cultural Regional (FICR), correspondiente a nuestra cartera ministerial.

Desarrollo de la Sesión:

La sesión comienza a las 15:44 horas.

1. Solicitudes en relación a la nueva convocatoria 2022, de Fondos Concursables:

La idea es que el Consejo pueda aportar con nombres de evaluadores para la convocatoria y en forma posterior, brinde su parecer sobre el listado definitivo de seleccionados para derivarlos a nivel central.

Por otra parte, ya está por llegar la bajada de las bases de la convocatoria de Fondos Concursables, por lo que es necesario en la próxima sesión, socializar con el consejo las diferentes líneas de la convocatoria.

La nueva sesión fue fijada para el viernes 29 a las 16:00 horas. Sesión que será desarrollada sólo para los efectos anteriormente planteados.

2. Revisión y aprobación de la parrilla programática anual del Programa de Fortalecimiento de Identidad Cultural Regional (FICR), correspondiente a nuestra cartera ministerial:

El segundo punto en tabla es la aprobación de la parrilla programática del área de Ciudadanía Cultural, correspondiente al programa denominado Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR).

Se presenta el funcionario Jorge Mandiola Catalán, coordinador de Ciudadanía Cultural, quien lleva la Mesa de Derechos Humanos, la Mesa de Migrantes y el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional.

La información de la parrilla fue derivada por correo para revisión inmediata de los consejeros regionales conectados de manera remota, la cual se agrega al acta de sesión, a efecto de consignar íntegramente el contenido derivado y propuesto por el área programática correspondiente:

El coordinador comenta además que el programa cuenta con ciento veintisiete millones para el todo el año, para cubrir todas las comunas y cumplir con los diversos compromisos de carácter regional. La parrilla fue trabajada tanto por el área como por la autoridad regional, labor que debió realizarse rápidamente atendida la designación reciente de la seremi y el tiempo con el que se cuenta para la aprobación de la misma. Con los mismos recursos se apoya a otras áreas dentro del servicio, como Educación en Artes y Cultura y Fomento de las Artes, que son áreas que cuentan con menos recursos.

La mayor concentración de personas está entre las comunas de Iquique y Alto Hospicio, y la Resolución que define la forma en la que se distribuirán los recursos del programa establece que parte del presupuesto debe implementarse fuera de la capital regional o las zonas más pobladas. Este año también se establece como requisito que el 30% de los recursos se invierta fuera de la capital regional, por lo que no es la excepción.

Asimismo, complementa que los énfasis regionales establecen dar cumplimiento a las políticas culturales 2017-2022. A ello se adiciona la llegada de compromisos y prioridades orientados al trabajo con organizaciones culturales, gestores culturales (cultores y cultores). Ahí se genera un cruce con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; con Pueblos Originarios y Migrantes, en temas de programación, formación y difusión, lo que viene muy de la mano con el gobierno actual. Además, desde el año pasado uno de los propósitos es trabajar con el Gobierno Regional, entendiendo que el GORE también tiene una visión de desarrollo artístico-cultural muy parecida a la de nuestro servicio, pero con más recursos. Por último, se busca fortalecer los premios regionales que han sido denominados Premios Guillermo Jorquera, cuyas bases deberán discutirse en el Consejo este año.

Explicación de la Parrilla Programática propuesta:

Fuente de Información: Política regional 2017 – 2022, prioridades y compromisos 2022 de nuestro ministerio.

Objetivo estratégico FICR al que se vincula:

1. Generar iniciativas culturales con identidad, con una mirada que rescate lo propio de un territorio, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Línea de Acción PCR:

1. Participación y acceso a las artes y las culturas; Incorporar prácticas y manifestaciones culturales locales en la programación regional.
2. Ampliar las oportunidades de participación cultural hacia los territorios en situación de aislamiento.
3. Incentivar la participación para el disfrute y valoración de las experiencias artísticas y culturales.

Respecto a la primera actividad, Jorge Mandiola, menciona que los Puntos de Cultura de Tarapacá del año pasado se relacionaban con los contenidos creativos, porque estas actividades se llevaron a través de cápsulas creativas pero este año se espera que se realicen presencialmente y propiciando actividades y procesos artísticos culturales de formación, creación y difusión, promoviendo la participación de la ciudadanía en el acceso a los bienes culturales, pero también en la creación, formación y difusión artística, con un foco especial en la cultura comunitaria. La programación abarcaría los meses de mayo a noviembre y las 7 comunas.

En relación a la segunda se mencionan los proyectos de identidad regional, los que desde 2014, se denominan Arte y Educación. Cuyo propósito es continuar los procesos que requieren instancias de actividades culturales en la región. Una de las cosas relevantes en la región sobre este tema, es que no existen universidades que dicten carreras en artes visuales, por eso mismo, Red Cultura el año pasado gestionó un curso, el que se espera este año provea a los participantes de un diplomado en gestión cultural. El propósito de este año es que exista una certificación, es decir, que no exista formación por formación.

La finalidad de la actividad es continuar los procesos que motiven instancias que releven la educación artística en la región, convocando a profesores, equipos directivos, artistas, organizaciones culturales, espacios culturales, instituciones públicas y privadas.

Esta actividad tiene varios focos que trabajar:

- 1) El Quinto Congreso de Educación Artística "Raíz". Proyecto regional": Esta actividad ha tenido éxito. Los primeros fueron presenciales y los últimos virtuales y tiene mucha actividad local.
- 2) La continuación del proyecto Artes, Escuela y Museos Nacionales de Bellas Artes: En este proyecto la seremi trabajó con las siete comunas, se llevaron obras y ellos las pintaron y después se trajeron los cuadros del museo y se expusieron todas las pinturas para que niños de las siete comunas a través de una delegación visiten la exposición en Santiago.
- 3) Continuidad y seguimiento a la iniciativa regional "Maletín Cultural": Esto implicó trabajo con centros comunitarios relacionados con el tema artístico (JUNJI), diversos colegios, jardines y liceos, y con los artistas creando contenido artístico, como una forma de apoyarlos.
- 4) Mediaciones en establecimientos escolares

La tercera propuesta es la Red de Asociaciones, Sindicatos, Gremios y Asambleas Auto convocadas de artistas regionales. Esta iniciativa tiene por propósito propiciar un trabajo de co-creación con la comunidad artística local, a fin de apoyar la reactivación del sector, pero también de fomentar el acceso de la ciudadanía a contenidos artísticos de calidad.

Encuentro Macrozonal Norte de Cultores Indígenas 2022: Busca difundir y relevar las expresiones artísticas de los pueblos originarios de las 4 regiones del norte del país. El año 2022 la sede será la región de Coquimbo. Los recursos de este año son \$13 millones, pues el desarrollo de esta actividad implica traslado de las artesanas y cultores de todas las comunas de la región.

Día de la Música, Escuelas de Rock y Música Popular, Red de festivales y escena musical de Tarapacá: Este ámbito espera generar procesos de formación artística y gestión para músicos del territorio regional, con el fin de fomentar el profesionalismo, incentivar la asociatividad y contribuir a la descentralización de las escenas musicales de todo Chile, se trabajará con el área de Fomento y la Mesa de Música.

Día del Patrimonio 2022: Este año será presencial y tiene por objetivo favorecer el encuentro con las distintas manifestaciones y bienes patrimoniales presentes en Chile.

INICIATIVA ESTRATÉGICA 2 Fomentar las alianzas con agentes e instituciones públicas y privadas.

Problema o Brecha: Baja vinculación entre agentes culturales tanto privados, públicos o comunitarios, repercutiendo en espacios para encuentros entre la comunidad artística y la ciudadanía en la región de Tarapacá.

Fuente de Información: Política Cultural Regional, información de planes municipales de la región realizados por el programa Red Cultura.

Objetivo estratégico FICR al que se vincula 1. Generar iniciativas culturales con identidad, con una mirada que rescate lo propio de un territorio, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Línea de Acción PCR:

1. Participación y acceso a las artes y las culturas; contribuir a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio regional.
2. Fomento de las artes y las culturas, generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional como creaciones de carácter experimental.
3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; fomentar instancia de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal.

Encuentro regional de cachimbo: Conmemoración del Día Internacional del Folclore relevando el baile tradicional de carácter regional "el Cachimbo" organizando el encuentro 2022 junto a los municipios de Pica, Huara y Pozo Almonte, además de las diversas escuelas y agrupaciones de cachimbo regional

Jorge Mandiola hace presente que este encuentro se realizará esta vez en Iquique, porque se ha hecho en varias oportunidades en Pica o Matilla. La idea es la transmisión de los saberes a las escuelas.

Por su parte, el consejero Pedro Marambio, sugiere que, en vez de hablar de artistas locales, se hable de artistas regionales o artistas tarapaqueños y la seremi se muestra de acuerdo con el término. Se precisa que probablemente el término dice relación con el hecho de que no todos los artistas cuentan con posibilidad de circular nacionalmente.

Don Manuel Pedreros hace presente que acuñar tal término podría herir sensibilidades puesto que hay gente trabajando en la región que no es la región.

Turismo Cultural:

La consejera Loreto Núñez hace presente en relación con el turismo cultural, cómo se podría potenciar la relación entre el turismo cultural y el patrimonio, generar alianzas, y habilitar nuevas iniciativas que potencien el patrimonio. Explica que el turismo cultural puede ser un desafío, pero también una oportunidad de vincular el desarrollo económico y relevar la presencia del territorio a nivel nacional e internacional.

En materia de Turismo Cultural, se informa sobre el convenio firmado con Senama, que permitió generar un taller de telar, con adultos mayores en Pica y una Ruta Patrimonial con mayores de distintas comunas de la región. Existen 4 millones de pesos asignados para fortalecer el turismo cultural.

La seremi señala que una de las primeras reuniones que ha tenido es una sostenida con una organización denominada Descubre Tamarugal y este busca potenciar el turismo cultural. Informa sobre una mesa de trabajo en que también participan instituciones como Sernatur y Corfo, en que se invitó también a la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Finalmente ejemplifica que, al ser una mesa interinstitucional, cuenta con varias posibilidades de financiamiento, que con un esfuerzo colectivo podría motivar iniciativas para potenciar el turismo cultural. La consejera Loreto Núñez, ofrece su ayuda en el proceso.

Seremi de Economía, menciona que Sernatur tiene recursos para el Fomento del Turismo y que trabajará al respecto con la Seremi. "Hay muchos recursos para promocionar. Tal vez se pueda apoyar con una mirada específica de cómo desarrollarlo", puntualizó.

El consejero Jorge Moya, plantea la necesidad de acercar posiciones sobre el turismo cultural con SERNATUR. Ejemplifica sobre las oportunidades que existen de desarrollar este campo en Pica y en Matilla.

Los consejeros Najle Majluf y Loreto Núñez entregan nuevos puntos de vista en relación a este tema y las oportunidades que existen en el ámbito de la educación y la incorporación de nuevas tecnologías.

Premio de Artes y Cultura:

El consejero Julio Cámara plantea que no ha estado de acuerdo con la entrega del premio, pero que tal vez se puedan complementar los recursos del ministerio con los del GORE, a fin de reconocer y premiar de mejor forma a la persona. Ante esto, el encargado de Ciudadanía Cultural manifiesta que el tope de recursos establecidos por la resolución que fija la distribución de los recursos del programa, son \$10 millones de pesos.

El consejero precisa que una alianza con el GORE podría mejorar la difusión y el trabajo territorial y el que los premios tengan un sentido mayor.

En vista de que la resolución regional, debe quedar lista próximamente, se propone aprobar la parrilla programática y modificarla en forma posterior, ya aprobada la resolución.

Actividades con adultos mayores de la región:

Se plantea continuar implementando el convenio con SENAMA, con la finalidad de brindar espacios de ocio en temas artísticos, culturales y patrimoniales a adultos mayores de la región de Tarapacá.

La sesión concluye a las 17:45 horas.

ROSE-MARIE ACUÑA HERNÁNDEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, REGIÓN DE TARAPACÁ

Claudia Silva Roldan
Seremi de Educación

Jorge Julio Robles
Seremi de Economía, Fomento y Turismo

Manuel Pedreros Reyes
Director Regional de Tarapacá del
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Loreto Núñez Iriarte
Representante de las Culturas y las Artes

Julio Cámara Cortés
Representante de Organizaciones
Ciudadanas

Verónica San Martín Valencia
Consejera Regional

Jorge Moya Riveros
Representante de Pueblos Originarios

Najle Majluf Morales
Representante de Instituciones de



Pedro Marambio Vásquez
Representante de las Culturas y las Artes

Enelidolfo O'Ryan Vásquez
Representante de las Culturas y las
Artes

Bernardo Dinamarca Ortiz
Representante de las Culturas y las Artes